

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE			TRÁMITE:		
QUEJAS Y ASESORIAS			SERVICIO:	X	
DESCRIPCIÓN					
<p>CONSISTE EN PROPORCIONAR ASESORIAS EN MATERIA PENAL, CIVIL, LABORAL, FAMILIAR, ASI COMO ELABORAR QUEJAS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN CASO DE VIOLENTAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS, SUPERVISIÓN DE CENTROS CONTRA LAS ADICCIONES, SUPERVISIÓN COMANDANCIA DE CARCEL MUNICIPAL, PARTICIPACIÓN CON LAS ONGS DEL MUNICIPIO, VERIFICACIÓN DE MEDIDAS PRECAUTORIAS, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES, PROPUESTA DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS. CONCILIACIONES Y MEDIACIONES CUANDO LOS HECHOS NO RESULTEN GRAVES VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.</p>					
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN					
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 5º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULO 147 FRACCIÓN K DE LA LEY ÓRGANICA DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)		
	N/A	X	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	EN CASO DE QUE ALGUN SERVIDOR PÚBLICO VIOLENTE SUS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
CREDENCIAL DEL INE. Y/O COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	N/A	ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 5º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULO 147 FRACCIÓN K DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO DE MÉXICO.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PROPORCIONAR DATOS PERSONALES, DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO O INSTITUCIÓN QUE VULNERE SUS DERECHOS HUMANOS, ASI COMO PROPORCIONAR PRUEBAS EN CASO DE QUE CUENTE CON ELLO.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		N/A			
COSTO		GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO		
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS			COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS (CODHEM)		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. EDUARDO TAMARÍZ JIMÉNEZ			
DOMICILIO					
CALLE	AV. CUAUHEMOC	NO. INT Y EXT.	S/N		
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	AMECAMECA		
C.P.	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 09:00 A 17:00 HORAS; SABADO DE 09:00 A 13:00 HORAS		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	Derechoshumanos@amecameca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	VISITADURIA GENERAL SEDE CHALCO				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	LCDA. NANCY MARÍA TENORIO GARCIA				
DOMICILIO					
CALLE	FRANCISCO JAVIER MINA	NO. INT Y EXT.	35		
COLONIA	LA CONCHITA	MUNICIPIO	CHALCO		
C.P.	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HORAS		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	5526325974 5525511590	NA	Visitaduria.chalco@codhem.org		
FORMATO(S) DESCARGABLES	QUEJAS Y ASESORIAS				
INFORMACIÓN ADICIONAL					

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

RESPUESTA:	LA DEFENSORIA NO TIENE LA FACULTAD PARA CITA PERSONAS
PREGUNTA FRECUENTE	¿LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PUEDE REALIZAR INVESTIGACIONES DE UNA QUEJA?
RESPUESTA:	<b>NO, LA DEFENSORIA MUNICIPAL ELABORA LA QUEJA EN CONTRA DE ALGUN SERVIDOR PÚBLICO Y LO TURNA A LA VISITADURIA SEDE CHALCO PARA QUE INVESTIGUE Y CULMINE LA QUEJA INICIADA.</b>
PREGUNTA FRECUENTE	¿LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PROTEGE LOS DATOS PÚBLICOS PERSONALES DE LAS PERSONAS?
RESPUESTA:	SI, LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS CUENTA CON EL AVISO DE PRIVACIDAD PARA RESOLVER LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	
NA	

<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>Laura Lilia Benítez Galicia</b> SECRETARIA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>2025-2027</p> <p><b>LIC. EDUARDO TAMAYO GARCÍA</b> DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>04/FEBRERO/2026</p>
---	--	---